LA COMPAÑÍA ONE WORK SHOP S.A.S.

CERTIFICA:

QUE

El Señor **ERIK ANDRES BARBOSA** identificado con Cédula de Ciudadanía No. 80.816.060 de Bogotá, trabajo en la compañía desde el 16 de Septiembre del 2012 con un contrato a término indefinido desempeñando el cargo de CREATIVO GRAFICO SENIOR.

Cordialmente

Carolina

CAROLINA MAHE

Secretaria Administrativa

ONE WORK SHOP S.A.S
NIT 900496021-8

TRUST
THE TRUST FOR THE AMERICAS

Organización de los Estados Americanos

CERTIFICACIÓN

LA FUNDACIÓN TRUST FOR THE AMÉRICAS, con NIT 900.144.080-2, entidad sin ánimo de lucro afiliada a la Organización de Estados Americanos (OEA), certifica que en desarrollo del Convenio de Asociación Nº 000544 de 2013, suscrito con el Fondo de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, en representación del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, celebró con **ERIK ANDRÉS BARBOSA PARRA**, identificado con la cédula de ciudadanía Nº 80.816.060, el contrato cuyos principales datos son los siguientes:

NÚMERO DEL CONTRATO	TRUST-TIC-049-2013
TIPO DE CONTRATO	Prestación de Servicios
OBJETO	Prestar al MINTIC servicios profesionales de Diseñador Gráfico, en el marco del Convenio de Asociación N° 000544 de 2013, suscrito entre LA FUNDACIÓN y el FONTIC.
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	13 de agosto de 2013
PLAZO	Cuatro (4) meses y diecinueve (19) días, comprendidos entre el 13 de agosto y el 31 de diciembre de 2013.
MONTO DEL CONTRATO	Diecinueve millones de pesos ($19'000.000)
FECHA DE INICIO	13 de agosto de 2013
FECHA DE TERMINACIÓN	31 de diciembre de 2013
ESTADO	Liquidado
CUMPLIMIENTO	El contratista cumplió a satisfacción con las obligaciones pactadas en el contrato.
Nota: El contrato aquí certificado es de naturaleza civil, por lo tanto no da lugar al reconocimiento de ninguna de las prestaciones previstas en las disposiciones laborales.	

La presente certificación se expide en la ciudad de Bogotá D.C., el día veinte (20) de febrero de 2014.

MYRIAM STELLA ROMERO ROMERO
Representante Legal
Fundación Trust for the Américas

Preparó: MGP

El suscrito Director Administrativo y Financiero de la Fundación FES,

HACE CONSTAR QUE

ERICK ANDRES BARBOSA PARRA, identificado con la cédula de ciudadanía No. 80.816.060, se encuentra vinculado con la Fundación FES mediante contrato de prestación de servicios profesionales No. 1000138, Prestando los servicios profesionales para la divulgación de los programas, proyectos y servicios de la alianza MinTIC - Colciencias a nivel externo e interno a través del diseño y realización de las presentaciones de Keynote para promover las políticas de promoción de las TIC en las regiones colombianas., desde el 11 de junio del 2015 hasta abril 30 de 2016, realizando las siguientes actividades:

1. Apoyar el diseño y realización de diapositivas originales y diapositivas modificadas en keynote. Las diapositivas incluyes textos, fotografías, tablas, diagramas, animaciones, insertos de audio y vídeo.
2. Apoyar la estrategia de divulgación de la alianza MinTIC - Colciencias por medio de la elaboración de presentaciones en keynote que muestren los mensajes y avances de las proyectos.
3. Entrega de los archivos en Keynote en versiones de alta y baja, archivos .mov y PDF en versiones de alta y baja.
4. Entregar a la alianza MinTIC - Colciencias las plantillas y presentaciones elaboradas durante el mes en un DVD; y que estas estén habilitadas para cambios.
5. Colaborar con los planes de divulgación, investigación, definición del enfoque de noticia, redacción, elaboración y edición de contenidos escritos (comunicados, textos página y textos redes sociales) para la alianza MinTIC - Colciencias.
6. Colaborar con los contenidos y elaboración de bullet points y material de apoyo que respalde los diferentes eventos a los que asista el Director de la Dirección de Promoción de TIC y su equipo de trabajo.
7. Trabajar mancomunadamente con la oficina de prensa del Ministerio TIC, asesores externos, y demás áreas internas del Ministerio TIC, en aras a difundir las acciones y noticias de la Dirección de Promoción de TIC.

8. El contratista se obliga a presentar dentro del cronograma establecido por el contratante, las cuentas de cobro con la totalidad de los soportes requeridos, informes de actividades, legalizaciones, entre otros y en general cualquier información necesaria para la adecuada ejecución del contrato suscrito entre las partes.
9. Viajar a las locaciones de los diferentes proyectos según se requiera por sus actividades contractuales
10. Llevar a cabo las actividades solicitadas por el supervisor del contrato o a quien este asigne.
11. Las demás actividades que se generen con relación a la naturaleza y esencia de este contrato

Valor del Contrato: $ 65.600.000,oo

Para constancia se firma en Santiago de Cali, a los veintiún (21) días del mes de enero de 2016.

Cordialmente,

MAXIMO ADRIAN LUNA VALENCIA
Director Administrativo y Financiero

Elaboró: Olga Mildred Charry

El suscrito Director Administrativo y Financiero de la Fundación FES,

NIT 830.002.593-6
LA COORDINADORA EJECUTIVA DE LA COMISIÓN DE REGULACIÓN DE COMUNICACIONES

HACE CONSTAR

Que **ERIK ANDRES BARBOSA PARRA,** identificado con C.C. No. **80.816.060,** prestó sus servicios a la Comisión de Regulación de Comunicaciones a través del siguiente contrato:

***CONTRATO No. 8 DE 2018,** cuyo objeto consistió en: *"EL CONTRATISTA se obliga con LA COMISIÓN a prestar sus servicios profesionales para diseño de piezas gráficas y animaciones tipo GIF para complementar las estrategias y acciones de comunicación externa e interna de la CRC, en el marco de la Estrategia de Comunicación desarrollada por la Coordinación de Relacionamiento con Agentes."*

Que el contrato en mención tuvo una duración desde el 12 de enero hasta el 31 de diciembre de 2018 y cuyo valor fue **CIENTO UN MILLONES NOVECIENTOS SETENTA MIL PESOS M/CTE ($101.970.000) INCLUIDOS TODOS LOS IMPUESTOS DIRECTOS E INDIRECTOS A QUE HAYA LUGAR.**

Se expide la presente constancia en Bogotá, D.C., dirigida a quien interese, a los ocho (08) días del mes febrero de 2023.

VARGAS MESA ZOILA CONSUELO
Firmado digitalmente por VARGAS MESA ZOILA CONSUELO
Fecha: 2023.02.08 20:44:19 -05'00'

ZOILA VARGAS MESA
Coordinadora Ejecutiva

Revisado por: Julieta Riveros
Aprobado por: Zoila Vargas
Radicado: 2023200165

NIT 830.002.593-6
LA COORDINADORA EJECUTIVA DE LA COMISIÓN DE REGULACIÓN DE COMUNICACIONES

HACE CONSTAR

Que **ERIK ANDRES BARBOSA PARRA,** identificado con C.C. No. **80.816.060,** prestó sus servicios a la Comisión de Regulación de Comunicaciones a través de los siguientes contratos:

***CONTRATO No. 16 DE 2019,** cuyo objeto consistió en: *"Prestación de servicios como apoyo en la dirección de arte para realizar el diseño de piezas gráficas y animaciones tipo GIF para complementar las estrategias y acciones de comunicación externa e interna de la CRC, en el marco de la Estrategia de Comunicación desarrollada por la Coordinación de Relacionamiento con Agentes."*

Que el contrato en mención tuvo una duración desde el 15 de enero hasta el 31 de diciembre de 2019 y cuyo valor fue **CIENTO CINCO MILLONES VEINTINUEVE MIL CIEN PESOS M/CTE ($105.029.100, oo) INCLUIDOS TODOS LOS IMPUESTOS DIRECTOS E INDIRECTOS A QUE HAYA LUGAR.**

***CONTRATO No. 5 DE 2020,** cuyo objeto consistió en: *"Prestación de servicios profesionales como asesor en dirección de arte para realizar el diseño de piezas gráficas y animaciones tipo GIF para complementar las estrategias y acciones de comunicación externa e interna de la CRC, en el marco de la estrategia de comunicación desarrollada por la Coordinación de Relacionamiento con Agentes"*

Que el contrato en mención tuvo una duración desde el 13 de enero hasta el 31 de diciembre de 2020 y cuyo valor fue **CIENTO OCHO MILLONES CIENTO OCHENTA MIL PESOS M/CTE ($108.180.000,oo) INCLUIDOS TODOS LOS IMPUESTOS DIRECTOS E INDIRECTOS A QUE HAYA LUGAR.**

***CONTRATO No. 13 DE 2021,** cuyo objeto consistió en: *"Prestación de sus servicios profesionales como apoyo en dirección de arte para realizar el diseño de piezas gráficas y animaciones tipo GIF para complementar las estrategias y acciones de comunicación externa e interna de la CRC, en el marco de la estrategia de comunicación desarrollada por la Coordinación de Relacionamiento con Agentes para la vigencia 2021."*

Que el contrato en mención tuvo una duración desde el 15 de enero hasta el 31 de diciembre de 2021 y cuyo valor fue **CIENTO ONCE MILLONES CUATROCIENTOS VENTICINCO MIL CUATRO PESOS M/CTE ($111.425.004), INCLUIDOS TODOS LOS IMPUESTOS DIRECTOS E INDIRECTOS A QUE HAYA LUGAR.**

***CONTRATO No. 47 DE 2022,** cuyo objeto consistió en: "*Prestación de servicios profesionales para brindar apoyo a la gestión y acompañamiento como comunicador gráfico y director de arte, en los procesos y acciones pertinentes relacionados con la estrategia de comunicaciones de la Comisión de Regulación de Comunicaciones, en la elaboración de (i) piezas graficas (incluyendo las animaciones tipo gif), (ii) estrategia digital, (iii) diagramación de documentos, (iv) diagramación de presentaciones y (v) delimitar acciones y hoja de ruta a seguir para fortalecer la comunicación interna y externa en cooperación con la coordinación de Relacionamiento con Agentes, la cual está encargada de la estrategia de comunicación durante la vigencia 2022.*

Que el contrato en mención tuvo una duración desde el 19 de enero hasta el 31 de diciembre de 2022 y cuyo valor fue **CIENTO CATORCE MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS SESENTA PESOS M/CTE ($114.767.760, oo), INCLUIDOS TODOS LOS IMPUESTOS DIRECTOS E INDIRECTOS A QUE HAYA LUGAR.**

Se expide la presente constancia en Bogotá, D.C., dirigida a quien interese, a los tres (3) días del mes febrero de 2023.

VARGAS MESA ZOILA CONSUELO

Firmado digitalmente por VARGAS MESA ZOILA CONSUELO
Fecha: 2023.02.03 18:42:21 -05'00'

ZOILA VARGAS MESA
Coordinadora Ejecutiva

Proyectado por: Zulma León
Revisado por: Julieta Riveros
Aprobado por: Zoila Vargas
Radicado: 2023200149

Calle 59A BIS No. 5-53, Edificio Link Siete Sesenta, piso 9 Bogotá, D.C.
Código postal 110231 - Teléfono +601 319 8300
Línea gratuita nacional 018000 919278
Fax +57 (1) 319 8301